



PERIFERIAS ESCOLARES. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

EDUCACIÓN // ESCUELA // ARTE // BARRIO // RELACIONES // PRÁCTICAS
COLABORATIVAS //

¿Qué relación nos gustaría mantener con nuestra comunidad más próxima? ¿Cómo son los espacios públicos dentro y alrededor de la escuela? ¿Cómo condicionan y regulan nuestros comportamientos? ¿De qué manera se pueden construir nuevas miradas y usos de los espacios a partir de las prácticas artísticas?

PRESENTACIÓN

¿Qué es?

Periferias escolares es una convocatoria que tiene como objetivo desarrollar un proyecto colaborativo de arte y educación en espacios de la escuela, del barrio o de la ciudad. Ofrece la oportunidad de repensar los modos de trabajar y poner en marcha procesos de aprendizaje que refuercen la comunidad educativa.

En esta 3ª edición se incluyen dos modalidades: una dirigida a centros escolares de Donostialdea, y otra segunda modalidad que permite la participación de los centros de Gipuzkoa.



MARCO DE TRABAJO / CONTEXTO

¿De dónde surge?

En los últimos años, gracias a proyectos como “La ciudad de los niños” conceptos como ciudadanía, participación ciudadana, escuela y educación son entendidos de manera más amplia. La calle, la plaza, el barrio, la escuela, etc. se han convertido en espacios de trabajo y contexto para el desarrollo de proyectos de educación artística, ofreciendo oportunidades que promueven la transformación social.

En este sentido, desde el proyecto cultural de Tabakalera, a través de su área de mediación, se propone impulsar proyectos educativos y procesos experimentales donde la cultura contemporánea y las prácticas artísticas se conviertan en herramientas para la reflexión y para desarrollar procesos de aprendizaje colectivos.

PROYECTOS REALIZADOS HASTA AHORA

Esta convocatoria nace de una de las líneas de trabajo del área de mediación de Tabakalera: *Pedagogías y espacio público*. Dentro de ella, se realizó, durante el curso 2014/15, el proyecto piloto *Auzoko Hitzak*. A partir de entonces, se puso en marcha esta convocatoria anual en el que se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

2015/16: [Ikastolatik auzora, auzotik ikastolara](#), Ikastola Jakintza. (Antiguo, San Sebastián).

2016/17: [HilHerriBizi](#), Lauaizeta ikastola, (Intxaurrenondo-Egia, San Sebastián).

OBJETIVOS

¿Para qué?

El objetivo principal de esta convocatoria es reflexionar sobre las relaciones de la comunidad escolar con su entorno más próximo y reforzarlas a través de un proceso de



mediación. Se trata de entender el contexto como lugar para el aprendizaje y la acción.

Objetivos relacionados:

- Recuperar los espacios públicos del barrio y la ciudad como territorios de relaciones.
- Proponer nuevas respuestas a conflictos, deseos y necesidades de la escuela.
- Llevar a cabo proyectos de cambio utilizando dinámicas de participación y metodologías artísticas con otros agentes del entorno.
- Promover procesos comunitarios y trabajo colectivo.

METODOLOGÍA

¿Cómo vamos a trabajar?

El proyecto constará de cuatro fases:

- 1- Co-diseño por parte del grupo de trabajo: Desde el principio se creará un grupo de trabajo formado por profesoras/es y educadoras/es de Tabakalera para diseñar y realizar un seguimiento del mismo, distribuyendo tareas y responsabilidades. En esta fase, además de presentar el proyecto, también se desarrollará una sesión de formación destinado a todas las personas participantes, donde se compartirán cuestiones relativas a diseño de proyectos y metodologías de trabajo.
- 2- Desarrollo: se pondrán en marcha las dinámicas y las sesiones previamente acordadas. En esta fase podrán unirse al proceso otros agentes colaboradores, como por ejemplo artistas o colectivos. Sus aportaciones posibilitarán que las prácticas e investigación artística sean parte del proceso mismo.
- 3- Documentación y comunicación: se buscarán nuevas maneras de compartir el proyecto con la comunidad.



- 4- Evaluación: sesiones en las que valorar las relaciones generadas durante el proceso y los resultados obtenidos a nivel cualitativo.

BASES DEL PROYECTO

Presentación de las ideas-proyecto:

¿A quién va dirigido?

MODALIDAD A

Dirigida a comunidades escolares (profesorado, alumnado, agentes educativos...) de la comarca de San Sebastián (Donostialdea) que quieran presentar un proyecto enmarcado en las líneas de trabajo arriba descritas.

MODALIDAD B

Dirigida a comunidades escolares (profesorado, alumnado, agentes educativos...) de Gipuzkoa, pero no de la comarca de San Sebastián (Donostialdea), que quieran presentar un proyecto enmarcado en las líneas de trabajo arriba descritas.

Quienes presenten el proyecto propondrán agentes con los que trabajar: otra escuela, un agente o grupo del barrio, la propia comunidad escolar... El grupo de trabajo podrá estar formado antes de la presentación del proyecto o podrá crearse para este proyecto en particular.

Convenientemente, la totalidad de la comunidad educativa deberá estar informada de la puesta en marcha del proyecto, contando con su aprobación.

Cada escuela podrá presentar más de un proyecto, pero solamente se seleccionará uno.



Para presentar la idea-proyecto se deberá **cumplimentar el formulario en la página tabakalera.eu.**

Para resolver dudas o preguntas escribir a hezkuntza@tabakalera.eu o llamar al teléfono 943 011 311.

¿Qué se puede proponer?

Se podrán enviar los proyectos que, partiendo de una necesidad o deseo, tengan que ver con las relaciones de la propia comunidad educativa de la escuela, los espacios comunes (el patio, el parque, el camino a la escuela, las plazas, etc.) u otras temáticas de su interés que quieran ser desarrollados durante el curso escolar 2017-2018.

Otras posibles temáticas: trabajar en torno a una problemática de la escuela, proponer un proyecto común junto a otros agentes cercanos a la escuela, un plan que proponga fortalecer las relaciones entre diferentes escuelas, dirigir un proceso de reflexión en torno a los espacios comunes de la escuela, etc.

Plazos de presentación y desarrollo:

La convocatoria estará abierta desde el 3 de mayo hasta el 2 de junio de 2017.

La resolución se hará pública el 15 de junio de 2017.

El proyecto seleccionado se desarrollará durante el curso escolar 2017-2018.

Criterios de selección

En el proceso de selección se valorarán los proyectos que estén en sintonía con las bases de esta convocatoria y con las líneas de trabajo del área de Mediación de Tabakalera. El jurado para la selección del proyecto estará formado por las siguientes personas: **Amaia**

Etxabe Goikoetxea (Txatxilipurdi elkartea), Amaia Urzain (Huhezi), Uxoia Larrañaga (Lauaizeta institutua). El equipo de mediación de Tabakalera tendrá voz pero no voto.

Se valorarán los proyectos que partan de las necesidades propias de la comunidad educativa. También se tendrán en cuenta las propuestas que impulsen redes o trabajo en equipo con otros agentes y las que aborden el trabajo colectivo entre el barrio y la comunidad educativa.

Se dará importancia a la viabilidad del proyecto y la consistencia de las ideas presentadas.

Compromisos

Tabakalera se compromete a lo siguiente:

MODALIDAD A

- Garantizar los recursos humanos necesarios para el desarrollo del proyecto. Para ello, habrá una educadora acompañando a los agentes implicados de la escuela durante todo el proyecto.
- Diseño y seguimiento del proyecto. Junto con el grupo de trabajo, la educadora diseñará y desarrollará las sesiones de trabajo y las dinámicas dentro del centro escolar.
- Tabakalera contará con un presupuesto para desarrollar el proyecto. Dependiendo de las necesidades del proyecto, habrá una cantidad de dinero concreto destinado al mismo, que en ningún caso superará los 7.000 euros en concepto de producción.
- Realizar el seguimiento y el trabajo de difusión en los medios de comunicación y las redes sociales de Tabakalera.

MODALIDAD B



- La implicación en materia de recursos humanos será algo menor que en la modalidad A. Desde Tabakalera se realizará un acompañamiento y asesoría al proyecto seleccionado durante todo el proceso, mediante reuniones mensuales con el profesorado (un total de 9 sesiones durante el curso escolar).
- Diseño y seguimiento del proyecto. Junto con el grupo de trabajo, se hará un seguimiento del desarrollo del proyecto, desempeñando labores de formación del profesorado, diseño de las sesiones, aportación de metodologías artísticas, y las posibles conexiones con artistas.
- Tabakalera contará con un presupuesto para desarrollar el proyecto. Dependiendo de las necesidades del proyecto, habrá una cantidad de dinero concreto destinado al mismo, que en ningún caso superará los 2.000 euros en concepto de producción.
- Realizar el seguimiento y el trabajo de difusión en los medios de comunicación y las redes sociales de Tabakalera.

Las personas responsables del proyecto se comprometen a:

- Llevar a cabo el proyecto presentado.
- Nombrar un grupo de trabajo o personas responsables del mismo con el fin de que el proyecto sea viable.
- Respetar las sesiones de trabajo, el calendario y los horarios acordados.
- Ofrecer la aportación de recursos propios de la escuela o comunidad (material básico, espacios de la escuela, contactos, redes, etc.)
- Flexibilidad ante los posibles cambios en cuanto a las dinámicas de trabajo: horarios, espacios, organización.

TABAKALERA



*En función de la modalidad del proyecto podrán variar aspectos como el número de personas participantes, su implicación o la duración del proceso.

En función de la tipología de proyectos presentados, Tabakalera se reserva el derecho de dejar alguna de las modalidades desiertas o de modificar parte de las bases, siempre en acuerdo con las personas implicadas en los proyectos seleccionados.

Info +:

943011311

tabakalera.eu

KULTURA
GARAIKIDEAREN
NAZIOARTEKO
ZENTROA

CENTRO
INTERNACIONAL
DE CULTURA
CONTEMPORÁNEA

INTERNATIONAL
CENTER OF
CONTEMPORARY
CULTURE

tabakalera.eu